

# **PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR**

**Colegio Polivalente Alejandro Flores 2021**



## Datos del Colegio

<b>Nombre</b>	Colegio Polivalente Alejandro Flores
<b>RBD</b>	10313-6
<b>Misi6n</b>	Misi6n: Es formar a estudiantes de todas las modalidades en un ambiente escolar adecuado, que tiene como objetivo el aprendizaje integral, a trav6s de una alta exigencia acad6mica, val6rica y actitudinal para enfrentar exitosamente los futuros desaf6os en los 6mbitos de desarrollo personal, acad6mico y laboral.
<b>Visi6n</b>	Visi6n: Consolidar la excelencia acad6mica como un referente relacionado a la promoci6n de valores, a trav6s de la articulaci6n de una comunidad educativa innovadora en la gesti6n curricular, con un alto nivel acad6mico en sus procesos de aprendizaje y formaci6n integral de futuros l6deres, con visi6n social y respetuoso frente a las necesidades y expectativas de la comunidad escolar.



COLEGIO POLIVALENTE  
ALEJANDRO FLORES  
AUT6NOMO

<b>Principios y enfoques</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Calidad integral de la educaci3n</li><li>2. Equidad</li><li>3. Participaci3n y comunicaci3n con el entorno</li><li>4. Inclusi3n</li></ol>
<b>Valores</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Responsabilidad.</li><li>2. Autonomía</li><li>3. Respeto</li><li>4. Empatía</li></ol>
<b>Ubicaci3n</b>	Einstein 685-636
<b>Medios de contacto</b>	Tel3fono: 02-29154447 P3gina Web: <a href="http://www.colegioalejandroflores.cl">www.colegioalejandroflores.cl</a>

## **I.- Presentaci6n Plan de gesti6n Convivencia Escolar:**

**Un plan de gesti6n de Convivencia Escolar, es un requerimiento permanente de la Superintendencia de Educaci6n que se define como:**

“Un instrumento acordado por el Consejo Escolar o Comit6 de Buena Convivencia, que busca materializar acciones que permitan movilizar a los integrantes de la comunidad educativa en torno al logro de una convivencia pacífica.

Las actividades que se planifiquen, deben estar orientadas al resguardo de los derechos del ni1o, a fortalecer la resoluci6n de los conflictos a partir del di1logo y el respeto. Estas acciones deben ser coherentes con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional, y con las normas de convivencia establecidas en el Reglamento Interno.”

Los planes de de Gesti6n de Convivencia deben contemplar (Informaci6n extraída de SUPEREDUC):

- Integrar al equipo de convivencia escolar activamente en la elaboraci6n y definici6n de metas.
- Tener presente las dimensiones y etapas del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) propuesto por MINEDUC.
- Considerar los indicadores de convivencia entregados por la Agencia de Calidad, y sus informes de visitas en caso que hayan tenido.
- Contemplar estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluaci6n que permitan ajustar las acciones de forma oportuna y flexible para cumplir con las metas impuestas.
- Revisar el plan y modificarlo anualmente, con el fin de dar respuesta a las necesidades, requerimientos y desafíos.

- Incluir a organizaciones locales e instituciones intersectoriales que puedan apoyar las actividades y acciones del plan.

## II.- Plan de gesti3n

<b>Objetivo estrat6gico</b>	Enriquecer un sistema de prevenci3n, acompa1amiento y seguimiento integral hacia la comunidad educativa, propiciando el bienestar biopsicosocial de los y las estudiantes, el cual considere las necesidades socioemocionales emergentes en el a1o acad6mico, con el fin de reforzar los valores y sellos declarados en el proyecto educativo institucional.			
<b>Objetivo/acci3n</b>	<b>Acci3n (justificaci3n)</b>	<b>Responsables</b>	<b>Medio de verificaci3n</b>	<b>Fechas/Plazos</b>
<b>Difundir y reflexionar el Manual de convivencia escolar y Protocolos.</b>	Jornadas de inducci3n, socializaci3n y an6lisis del plan de convivencia escolar 2021 a la comunidad educativa a trav6s de redes sociales oficiales, charlas informativas, an6lisis de casos y conversatorios. Estas jornadas contemplan la presentaci3n del equipo, las funciones correspondientes, socializaci3n del Manual de	Jennifer Tillerias - Camila Carvacho - Natalia Bustos	correos de convocatoria a las jornadas - lista de firmas de asistentes - registro fotogr6fico - P6gina web - redes sociales oficiales	Primer semestre

	convivencia escolar y aplicaci3n de protocolos.			
<b>Socializar fechas conmemorativas del 6rea de convivencia escolar</b>	Se realiza difusi3n y/o actividades de las celebraciones o conmemoraciones a trav6s de redes sociales oficiales e intervenciones grupales con el fin de promover la sana convivencia escolar entre los actores de la comunidad educativa.	Equipo de convivencia escolar - Equipo de inspecci3n	Registro fotogr6fico - P6gina web - redes sociales oficiales -	Anual
<b>Difundir, socializar y empoderar a la comunidad del plan de sexualidad, afectividad e igualdad de g6nero.</b>	Se socializa el Plan de sexualidad, afectividad e igualdad de g6nero a trav6s de jornadas lideradas por el equipo de convivencia escolar y las jefaturas correspondientes a cada curso. La aplicaci3n del Plan se realiza a trav6s de sesiones grupales con tem6ticas relacionadas a la etapa de desarrollo en la que se encuentren los y las estudiantes. <b>Durante el segundo semestre.</b>	Equipo de Convivencia Escolar - Jefaturas	Planificaci3n de las sesiones- lista de asistentes - registro de hallazgos - fotograf6as.	Segundo semestre



<b>Fortalecer un sistema de detecci3n de estudiantes con necesidades socioemocionales.</b>	Establecer un proceso de fase diagn3stica que permita recabar informaci3n temprana de los y las estudiantes en aspectos relacionados con el contexto familiar, social, emocional, educativo y de salud de los distintos cursos, con el objetivo de instalar un sistema efectivo para la prevenci3n, abordaje y seguimiento seg6n los requerimientos detectados.	Equipo de convivencia escolar -	Registro en archivo drive de seguimiento de cursos - correos de convocatoria a reuniones con jefaturas - ficha de entrevista con jefaturas	febrero - marzo
--	---	---------------------------------	--	-----------------

<p><b>Consolidar un sistema de apoyo, intervenci3n y seguimiento a estudiantes.</b></p>	<p>La informaci3n se organiza en un archivo drive llamado “seguimiento cursos 2021”. Cada profesor y profesora jefe tiene acceso al documento correspondiente a su curso. En dicho archivo se consigan los antecedentes detectados por el equipo de inspectoría, registro de vulnerabilidad, acciones realizadas por las jefaturas, base de datos de cada estudiante, registro mensual de las intervenciones por parte del 3rea de psicología y trabajo social de los casos que mantienen continuidad de apoyo como tambi3n los que inician un proceso de acompa1amiento desde el 3rea de convivencia escolar.</p>	<p>Equipo de convivencia escolar - Inspectoría - jefaturas</p>	<p>Registro en archivo drive de seguimiento de cursos</p>	<p>anual</p>
<p><b>Aplicar, analizar y socializar el Diagn3stico integral de aprendizaje socioemocional</b></p>	<p>Durante el mes de marzo se aplica el cuestionario a estudiantes de 4º b3sico a IVº medio con la finalidad de conocer su estado emocional posterior al periodo de pandemia, confinamiento y</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>	<p>Informes finales por curso - planificaci3n de intervenciones.</p>	<p>primer semestre</p>

	clases virtuales. Se analizan los resultados para utilizarlos como insumo para dise1nar e implementar intervenciones acordes a las necesidades visibilizadas.			
<b>Generar intervenciones que refuercen el desarrollo de habilidades sociales y emocionales en estudiantes.</b>	Planificaciones de sesiones e implementaci3n de jornadas, charlas, talleres en los cursos, con la finalidad de entregar herramientas socioemocionales que contribuyan a la prevenci3n y detecci3n de dificultades en salud mental, apoyo en gesti3n de redes desde el 1rea social, entre otros temas.	Equipo de convivencia escolar	correos de convocatoria a las jornadas - difusi3n de las intervenciones a trav3s de redesa sociales oficiales- lista de asistentes - registro fotogr1fico -	anual
<b>Gestionar sesiones con docentes y asistentes de la educaci3n abordando las tem1ticas acorde a sus necesidades.</b>	Dise1no, implementaci3n y/o gesti3n de intervenciones desde redes externas para la entrega de herramientas psicossocioeducativas a docentes y asistentes de la educaci3n, con la finalidad de adquirir habilidades que	Equipo de convivencia escolar	correos de convocatoria a las jornadas - difusi3n de las intervenciones a trav3s de redesa sociales oficiales- lista de asistentes - registro	Anual

	les permita resolver conflictos de manera asertiva ante eventuales situaciones conflictivas con estudiantes y/o padres, madres y familias.		fotogrfico -	
<b>Generar e implementar sesiones con apoderadas, apoderados y familias, focalizando las temticas y problemticas de sus pupilos.</b>	Diseo, implementacin y/o gestin de intervenciones desde el equipo de convivencia escolar para la entrega de herramientas psicosocioeducativas a apoderados, apoderadas y familias con la finalidad de prevenir y abordar situaciones conflictivas y de vulneracin de derechos hacia los y las estudiantes.	Equipo de convivencia escolar	correos de convocatoria a las jornadas - difusin de las intervenciones a travs de redesa sociales oficiales- lista de asistentes - registro fotogrfico -	mayo - junio - octubre - noviembre

### III.- Equipo de Convivencia Escolar

Cargo	Equipo 2021	Perfil
-------	-------------	--------

<p><b>Encargada de Convivencia Escolar</b></p>	 <p><b>Natalia Bustos</b></p>	<p>Es la profesional encargada de promover la buena convivencia en la unidad educativa, favoreciendo la resolución de conflictos a partir del diálogo y la mediación, liderando al equipo de Psicólogos(as) y trabajo social, respondiendo a las necesidades y cuidado socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, es encargada junto con inspección de promover y hacer respetar el reglamento interno del colegio y de generar instancias de comunicación, de apoyo y de solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa. Genera instancias de sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa, es decir, padres, madres y apoderados(as), docentes, personal no docente, estudiantes y comunidad en general. Y trabaja colaborativamente con todas las áreas de la institución aportando también a la correcta implementación del decreto 67 de evaluación, identificando los casos que requieren de apoyo para favorecer e impactar positivamente en la promoción de los y las estudiantes a niveles formativos superiores</p>
<p><b>Encargada de Convivencia Escolar Educación Básica</b></p>	 <p><b>Jennifer Tillerías</b></p>	<p>Es la profesional encargada de promover la buena convivencia en la unidad educativa, favoreciendo la resolución de conflictos a partir del diálogo y la mediación, liderando al equipo de Psicólogos(as) y trabajo social, respondiendo a las necesidades y cuidado socioemocional de niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, es encargada junto con inspección de promover y hacer respetar el reglamento interno del colegio y de generar instancias de comunicación, de apoyo y de solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa. Genera instancias de sana convivencia entre todos los estamentos de la comunidad educativa, es decir, padres, madres y apoderados(as), docentes, personal no docente, estudiantes y comunidad en general. Y trabaja colaborativamente con todas las áreas de la institución aportando también a la correcta implementación del decreto 67 de evaluación, identificando los casos que requieren de apoyo para favorecer e impactar positivamente en la promoción de los y las estudiantes a niveles formativos superiores</p>
<p><b>Trabajadora Social</b></p>	<p><b>Camila Carvacho</b></p>	<p>Es la profesional encargada de apoyar a través de información y guía concreta a las familias que necesiten orientación en relación a beneficios a los que pueden optar por condiciones de vulnerabilidad social, esto con el principal objetivo de favorecer la calidad de vida de los y las estudiantes y promover su continuidad de estudios. La</p>

		<p>trabajadora social estar4 a cargo de los procedimientos de postulaci3n a Becas, cr3ditos y a lo atingente al bienestar social familiar a trav3s de una vinculaci3n directa con la comunidad y su entorno.</p>
<p><b>Encargado de JUNAEB</b></p>	<p><b>Giovanni S4ez</b></p> 	<p>Es el encargado de coordinar la entrega de beneficios estatales a los que optan estudiantes calificados para tales programas, as4 como tambi3n es el encargado de mantener una comunicaci3n fluida con todos los actores de la comunidad escolar para as4 generar una gesti3n eficiente de estos recursos, adem4s de entregar informaci3n clara para la comprensi3n de estos procesos.</p>
<p><b>Psic3loga</b></p>	<p><b>Natalia Cuevas</b></p>	<p>Es 3l y la especialista que lidera el cuidado y bienestar</p>

		<p>socioemocional de la comunidad educativa, priorizando a los niños, niñas y adolescentes y sus necesidades. Lideran procesos de mediación y derivación ante conflictos identificados por algún miembro de la comunidad educativa o informados por los mismos(as) protagonistas, realiza intervenciones en situaciones concretas individuales y colectivas. Es un(a)sujeto pro activo(a), informado(a) y propositivo(a). Participa en actividades extra programáticas. Genera redes de apoyo psicosocial y material. Participa en las acciones de incremento de la eficiencia interna como los programas de retención escolar y deserción.</p>
<p><b>Psic6loga</b></p>	<p><b>Bárbara Díaz</b></p> 	

**IV.- Acciones para resoluci3n de conflictos**

La resoluci3n asertiva de conflictos tiene como objetivo promover la sana convivencia escolar, fomentar el di1logo y el desarrollo de habilidades comunicacionales, para enfrentar las distintas problem1ticas que puedan presentarse entre los y las integrantes de la comunidad educativa. A continuaci3n se presentan las acciones para abordar una situaci3n de conflicto:

- 1) Sesiones de orientaci3n enfocadas en la resoluci3n de conflictos:
  - a) A trav6s de las planificaciones de orientaci3n dise1adas por el equipo de convivencia escolar e inspectoría se abordan de manera transversal tem1ticas relacionadas con la empatía, el respeto, la asertividad, comunicaci3n efectiva y socializaci3n oportuna de la detecci3n de conflictos.
- 2) Conversatorios, charlas y/o talleres con apoderados, apoderadas y familias.
  - a) A trav6s de intervenciones lideradas y/o gestionadas por el equipo de convivencia escolar se aborda junto con apoderados, apoderadas y familias tem1ticas relacionadas con habilidades comunicacionales enfocadas en resoluci3n de conflictos acorde a la etapa de desarrollo en el cual se encuentren los y las estudiantes.
- 3) Mediaciones.

En el caso de que se presente un conflicto entre dos o m1s estudiantes se procede a realizar los siguientes pasos.

- a) Entrevistas individuales a estudiantes involucrados y a sus apoderados (as), la cual ser1 llevada a cabo por un integrante del equipo de convivencia escolar y/o inspectoría acordado en conjunto con direcci3n.

- b) Luego de las entrevistas se realiza un acta de resoluci3n en la cual se incluyen los antecedentes recabados, acuerdos y compromisos, informando y socializando la informaci3n a las jefaturas.
- c) En el caso de que en los acuerdos establecidos en las entrevistas y considerando las caracteristicas de la problemática tratada, se determine realizar una mediaci3n, se citar4 a las partes involucradas, y junto con el comit4 de la sana convivencia se determinar4 qui4n liderar4 dicha instancia, como tambi4n a las personas que estar4n presentes para evitar sesgo en las intervenciones. El equipo de convivencia escolar asesorar4 al comit4 de la sana convivencia con el fin de entregar herramientas para la resoluci3n asertiva de conflictos.
- d) Planificaci3n e Implementaci3n de intervenciones por parte del equipo de convivencia escolar en conjunto con las jefaturas en los cursos de los y las estudiantes involucrados.
- e) Se realiza seguimiento por parte de equipo de convivencia dejando registro en ficha que se archiva junto con la totalidad de la evidencia recabada.

#### **V.- Evaluaci3n y seguimiento del Plan.**

Con el fin de realizar monitoreo y seguimiento del plan de convivencia escolar se consideran los siguientes indicadores:

1. Ficha de derivaci3n de estudiantes para apoyo emocional o social.
2. Reuniones semanales de equipo de convivencia escolar para an6lisis de casos y determinar continuidad o cese de apoyo socioemocional de los y las estudiantes de acuerdo a categorizaci3n establecida de manera interna (3ptimo - leve - menos grave - grave).
3. Reuniones quincenales de encargadas de convivencia escolar y direcci3n para revisi3n y validaci3n de planificaciones de intervenciones grupales hacia los distintos estamentos del establecimiento, as3 como tambi3n la determinaci3n de denuncias o derivaciones de estudiantes a organismos externos seg3n la problem6tica detectada.
4. Participaci3n en reuniones semanales con equipo de gesti3n para proponer y determinar la viabilidad en la implementaci3n de charlas, talleres y/o conversatorios de programas externos enfocados a los distintos actores de la comunidad educativa.
5. Registro de seguimiento mensual social o emocional en archivo drive por curso.

**VI.- Cronogramas de trabajo:**

N° Objetivo	Febrer o	Marzo	abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviem bre	Diciem bre
Difundir y reflexionar el Manual de convivencia escolar y Protocolos.		X	X	X	X						
Socializar fechas conmemorativas del 6rea de convivencia escolar:		x	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difundir,							X	X	X	X	X







en estudiantes.												
Gestionar sesiones con docentes y asistentes de la educaci3n abordando las tem6ticas acorde a sus necesidades.	<b>X</b>											
Generar e implementar sesiones con apoderadas, apoderados y familias, focalizando las tem6ticas y problem6tic				<b>X</b>	<b>X</b>				<b>X</b>	<b>X</b>		

